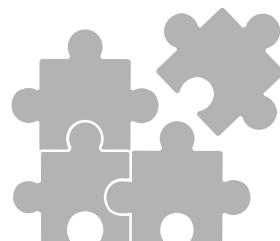
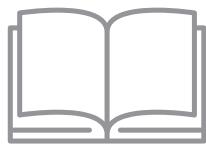




COLECCIÓN  
**cooperar**



# La participación comunitaria en el derecho a la educación

**Presidente**

Dr. Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Ing. Agustín Rossi

**Ministro de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores**

Prof. Daniel Pico

**Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias**

Lic. Andrea Fabiana García

**Subsecretario de Participación y Democratización Educativa**

Dr. Luis Alberto Calderaro

---

**Dirección de Articulación con la Sociedad Civil**

Director: Prof. Alberto Croce.

**Colección Cooperar**

Desarrollo de contenidos: Marcela Terry, con la colaboración de María Laura Terry.

Coordinación editorial: Florencia Caballer y Cristina Ibalo.

Coordinación del Programa Cooperar: Laura Sartirana.

Equipo técnico: Natalia Ontivero y María Florencia Valdés.

**Coordinación de Materiales Educativos**

Coordinadora general: Alicia Serrano. Coordinador editorial: Gonzalo Blanco. Edición:

Gabriela Nieri. Diseño y diagramación: Mario Pesci. Colaboración: Fabián Ledesma.

Ministerio de Educación de la Nación

La participación comunitaria en el derecho a la educación / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2023.

Libro digital, PDF - (Cooperar)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN **978-950-00-1795-4**

1. Cooperativismo. 2. Cooperativas. I. Título.

CDD 371.227



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.

Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.

Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

Ministerio de Educación, 2023, Pizzurno 935, CABA

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

# Presentación

La colección Cooperar es un conjunto de materiales para la reflexión y formación de las cooperadoras escolares de todo el país que el Ministerio de Educación de la Nación les ofrece al cumplirse los primeros 40 años de democracia ininterrumpida en la Argentina.

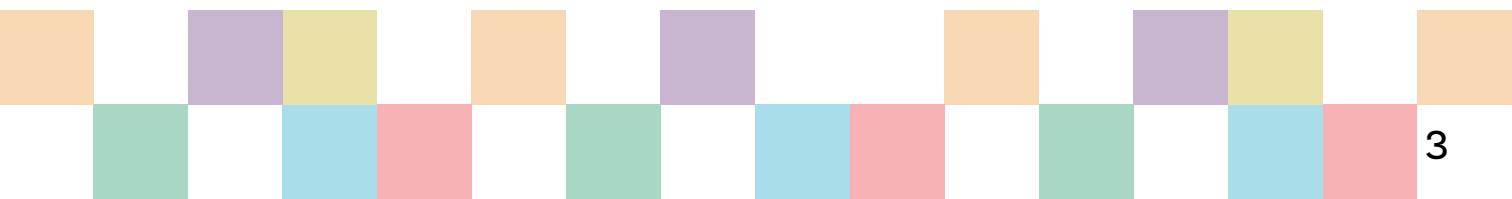
El movimiento cooperador es el movimiento de voluntariado más numeroso y extenso de nuestro país, el cual ha acompañado solidaria y comprometidamente a las escuelas e instituciones educativas en el afianzamiento de la democracia y en la construcción de una educación más inclusiva, igualitaria y de mayor calidad. Este movimiento enfrenta hoy dos grandes desafíos: *defender y promover el derecho a la educación en nuestras escuelas de gestión estatal*, tarea fundamental para poder alcanzar los objetivos que se plantea la Ley de Educación Nacional Nº 26.206.

Entre estos objetivos destacamos poder articular, potenciar y profundizar la participación de las familias de las y los estudiantes con el propósito de contribuir a la consolidación de una ciudadanía más solidaria, responsable y democrática en nuestras instituciones educativas.

Esta colección pretende ayudar a pensar e intervenir en temas fundamentales del hacer educativo y también a presentar nuevas temáticas y horizontes para la cooperación escolar, abriendo perspectivas, despertando preguntas, impulsando a las y los cooperadores a descubrir nuevas dimensiones en su compromiso cotidiano.

Esperamos que estos materiales puedan ser recibidos con el mismo entusiasmo con que fueron escritos. En suma, una vez más, se trata de visibilizar el compromiso del Estado Nacional con la educación pública y con las cooperadoras escolares.

Deseo agradecer al equipo del Programa Cooperar, a su coordinadora, Lic. Laura Sartirana, a los diferentes autores que desarrollaron los textos y, en particular, a la Prof. Cristina Ibalo, quien asumió la coordinación de esta colección.



Igualmente, agradecer a los referentes de cada una de las jurisdicciones y a sus equipos, con quienes trabajamos muy coordinadamente para promover la presencia de la cooperación escolar en todos los lugares en donde existe una institución educativa.

### **En cada escuela, una cooperadora**

**Prof. Alberto Croce**

Director de Articulación con la Sociedad Civil  
Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias

# Índice

Presentación	3
Introducción	7
Comunidad	8
El vínculo de la escuela y su comunidad	10
Participación	14
Participación y comunicación	17
Líneas de acción	19
Las cooperadoras y el Proyecto Institucional	19
Redes comunitarias	21
Las escuelas y sus cooperadoras como nexo entre niñas, niños, jóvenes y la comunidad	29
A modo de cierre	31
Bibliografía	32



# Introducción

En este material se abordará la participación comunitaria en el derecho a la educación. Para ello, se propone reflexionar sobre la idea de comunidad, de redes comunitarias y de participación y, a partir de esos intercambios, pensar algunas posibles líneas de acción.

Es necesario enmarcar estos temas en la normativa vigente: la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 establece que la educación constituye un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

En este sentido, la participación democrática de la comunidad educativa es uno de los principios orientadores en el área que garantiza el carácter integral de la educación y sus políticas.

A su vez, la Ley Nacional de Cooperadoras Escolares Nº 26.759 establece la importancia central que adquiere el abordaje de lo comunitario, ampliado no sólo a las familias organizadas en la escuela, sino a otros actores sociales del territorio para garantizar la inclusión educativa y la plena participación de la comunidad en la promoción y efectivización del derecho a la educación. Tal como se enuncia en otro de los cuadernos que componen esta colección: “Entre las principales estrategias y metas 2022-2027, (...) se define el desafío de favorecer la participación y el vínculo de las familias con las escuelas y el desarrollo de estrategias que vinculen y fortalezcan la relación entre escuela y comunidad”. (ME, 2023).

Este recorrido comienza abordando la noción de comunidad y profundizando la mirada sobre la relación escuela-comunidad.

**Cooperar:** hacer algo para que junto a la acción de otras personas se consiga un determinado resultado // Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin // Acto o proceso de trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, o lograr un beneficio mutuo // Colaborar, ayudar, contribuir, participar, asistir.

**Comunidad:** calidad de lo común // Conjunto de personas de un pueblo, región o nación // Conjunto de personas que tiene ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, ubicación geográfica, etc // colectividad, sociedad, corporación.

# Comunidad



**¿Ustedes cómo definirían “comunidad”?**

**¿Qué características tiene su comunidad?**

**¿Qué elementos en común tienen las personas que forman parte de su comunidad?**

La ampliación de la noción de comunidad educativa resulta fundamental a la hora de garantizar la efectividad del derecho a la educación, entendido ya no sólo como el acceso a la escuela, sino también como la permanencia y el egreso de niñas, niños y jóvenes, habiendo logrado los aprendizajes propuestos y la construcción de ciudadanía en el respeto a la heterogeneidad.

La idea de “comunidad ampliada” incluye a otras y a otros que forman parte del espacio social en que las escuelas se inscriben, es decir en el afuera de la escuela, sumando estas representaciones a las exclusivamente escolares.

Cuando se habla del afuera de la escuela, se amplía la idea de “comunidad educativa” a la de “comunidad ampliada” (ME, 2023), se asume que cada institución educativa tiene una manera particular de vinculación con la comunidad que no es estática, que se da a lo largo del tiempo y que se modifica permanentemente. A su vez, la idea de comunidad ampliada da lugar a los conflictos e intereses contrapuestos que se juegan en la relación con la escuela.

La idea de escuelas abiertas a la comunidad conlleva la noción de una institución dinámica en permanente diálogo con la comunidad educativa, una institución que modifica y convuelve a esa comunidad y, al mismo tiempo, es modificada y conmovida por esta. Es en este proceso de construcción colectiva que se integran los fundamentos generales, los que “son para todas y todos por igual” y los propios, es decir, los particulares de cada comunidad y de cada estudiante.

## **La participación comunitaria en el derecho a la educación**

Desde esta mirada, el trabajo con la comunidad trasciende la experiencia cotidiana en que la escuela abre sus puertas para trabajar de manera sostenida, planificada y programática con esa comunidad.

La responsabilidad y el compromiso del Estado como así también de las familias, las redes de crianza, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general adquiere una singular importancia para garantizar los derechos de las niñezes y juventudes. Es en este proceso colectivo donde las escuelas y sus cooperadoras deben identificar y reconocer quiénes cuidan a niñas, niños y jóvenes, ampliando la idea de familia a redes de cuidado, grupos de crianza y organizaciones civiles.

Identificar, reconocer y convocar a dichos actores sociales, respetando la heterogeneidad de cada comunidad, son acciones fundamentales que deben ser impulsadas por las escuelas y sus cooperadoras, para lograr una participación plena y democrática de dicha comunidad en los procesos educativos de las y los estudiantes.

Las cooperadoras escolares, tal como lo fundamenta la Ley Nacional N° 26.759, son el ámbito de participación de las familias y la comunidad educativa en el Proyecto Institucional, y tiene dentro de sus principios generales la integración de la comunidad educativa y el fomento de prácticas solidarias y de cooperación. Las acciones llevadas adelante por las cooperadoras escolares deben tener como objetivo la promoción tanto de la igualdad de oportunidades como de la inclusión educativa. Es aquí donde la participación de la comunidad y la articulación con los distintos actores sociales del territorio son de vital importancia a la hora de implicarse para garantizar el derecho a la educación.

La acción cooperativa también será fundamental para abordar de manera articulada las necesidades y los problemas sociales a los que la escuela es permeable.

Cada escuela se inscribe en un espacio social determinado en el que interactúan diferentes actores sociales que, a su vez, participan de diferentes maneras en el entramado social de esa comunidad particular. En cada territorio de nuestro país se dan de manera distinta estas relaciones comunitarias en donde cada escuela es parte activa. La relación de cada escuela con esa comunidad de la que es parte, determinará las

formas participativas de esta en los procesos de fortalecimiento de las trayectorias escolares, la permanencia y egreso de las y los estudiantes.

## **El vínculo de la escuela y su comunidad**

Una escuela que no se cierra sobre sí misma implica asumir la experiencia colectiva de formar parte del entramado social de la comunidad a la que pertenece. Formar parte activa del presente, conociendo la historia y los distintos momentos que atravesó esa comunidad: cambios y acontecimientos que la constituyen.

Tener presentes algunas preguntas, puede orientar maneras de conocer lo propio y original de esa comunidad:



- ¿Cuándo y cómo se fundó el barrio/ pueblo/ localidad?**
- ¿Quiénes lo habitaron primero? ¿Hubo modificaciones de esa primera conformación?**
- ¿Cuándo y cómo se fundó la escuela?**
- ¿La escuela tiene cooperadora? ¿Desde cuándo?**
- ¿Quiénes participan de la cooperadora escolar?**
- ¿Hay otras escuelas cercanas? ¿Cuál es el vínculo con ellas?**
- ¿Quiénes conforman la población que asiste a esta escuela?**
- ¿Qué ideas y representaciones forman el imaginario de la comunidad con respecto a esa institución educativa?**
- ¿Hay algún hecho relevante, significativo en la historia de la comunidad que haya marcado su historia? Puede tratarse tanto de sucesos positivos, por ejemplo, alguna construcción importante para la comunidad (puentes, semáforos), inauguraciones, eventos sociales o culturales, como de situaciones negativas.**

## Biografía comunitaria

Para organizar la información, se propone el armado de una **biografía comunitaria** en la que se vuelque la información en relación con la historia y fundación del barrio/ pueblo/ localidad y sus cambios a través del tiempo, sobre quiénes son sus habitantes, vecinas y vecinos, sobre la historia de la escuela y su cooperadora en esa comunidad.

Esta biografía es un recurso que hace posible interpelar a diferentes actores de esa comunidad, investigar en diferentes fuentes de información y registrarla en distintos formatos que permiten su permanente consulta y actualización. Por ejemplo, formatos audiovisuales, historia a través de fotografías, registro de testimonios orales y otros soportes que puedan ser presentados en diferentes instancias de participación.

La biografía puede organizarse de diversas maneras de modo tal que permita múltiples entradas al material recolectado:

- Por tipo de fuente consultada: testimonios de habitantes, vecinos, autoridades.
  - imágenes: fotografías de distintas épocas, retratos o pinturas;
  - distintos textos: noticias de diarios y revistas, publicaciones bárriales, entrevistas escritas.
- Por tiempo en la historia de esa comunidad:
  - pasado: toda la información sobre la historia de la comunidad hasta la actualidad;
  - presente: la comunidad hoy.
- Por soporte en el que se registra:
  - audiovisual (cortos, entrevistas);
  - línea de tiempo;
  - entrevistas y testimonios escritos.

El armado de esta biografía puede ser parte del Proyecto Institucional de la escuela, permitiendo la participación de niñas, niños y jóvenes en alguna de las instancias de investigación, registro y producción de material en los distintos soportes.

La cooperadora tiene una diversidad de aspectos a los que sumarse en este relevamiento.

Este primer acercamiento al pasado de la comunidad para entender y formar parte del presente implica una salida al barrio, a la comunidad para establecer una relación dialógica que conlleve un conocimiento mutuo, amplio y sin prejuicios.

“Las circunstancias que rodean a la escuela, configuran el “modo de ser” de los estudiantes, constituyen referencias que la escuela no puede obviar. La escuela toma y agrega elementos a esas marcas. Somete a experiencias escolares que completan y, en algunos casos, cuestionan el capital cultural de los y las estudiantes.” (Maggi, E.; P. D'Amore y M. Marucco, 2016).

La construcción colectiva de comunidad implica, entonces, una escuela que va al territorio a dialogar, a conocer y a construir un significado común con el entramado social del que forma parte.

Una escuela que comparte interrogantes, genera respuestas colectivas que se traducen en acciones concretas para la comunidad. En el Proyecto Institucional se prevén y contemplan las acciones de participación comunitaria.

La salida al territorio y el trabajo con diferentes actores sociales en las cooperadoras escolares, además de las familias, son acciones que amplían la idea de comunidad educativa y permiten que el afuera de la escuela se integre, aplicándose en la tarea de garantizar el derecho a la educación.

#### **Voces para seguir pensando**

*Cuando hablamos con otras organizaciones y empezamos a juntar todo lo que teníamos sobre el barrio, sus cosas, costumbres, la historia, nos dimos cuenta de que la escuela tenía que ser parte de los festejos que hacemos cada año para celebrar el día de la entrega de las casas nuevas... para todos es muy importante esa fecha, nos cambió la vida. A partir de eso, desde la cooperadora somos del grupo organizador y además, la vivienda y las casas del barrio son tema para estudiar en muchos grados.*

Carolina (Miembro de la Cooperadora Escolar de la escuela primaria de sus hijas)

## La participación comunitaria en el derecho a la educación

Es necesario puntualizar que la participación de la comunidad se irá construyendo a partir de acuerdos. Tal como se enuncia en uno de los cuadernos de esta colección “*...el trabajo en red se irá construyendo a partir de una serie de acuerdos generados en espacios de diálogo e intercambio sobre problemáticas socioeducativas significativas para la comunidad, que por su complejidad requieren un trabajo intersectorial*” (ME, 2023).

Pensar lo común, lo que es para todas y todos como una instancia superadora de los intereses particulares de un grupo o las diferencias existentes entre los miembros de una comunidad, requiere un esfuerzo de la totalidad de los participantes para favorecer la escucha, la circulación de la palabra, las prácticas solidarias y cooperativas en favor de la conformación de espacios reales de participación democrática. La idea de que lo que sucede en la escuela “*es asunto de toda la comunidad*” es de vital importancia para pensar los diferentes espacios participativos asumiendo la idea de compromiso e implicancia ya desarrollada en este material.

Pensar espacios de conversación amplia y de calidad implica escuchar, entender, comprender las diferentes miradas. Estos mecanismos hacen a la calidad de esas conversaciones, no significa estar de acuerdo todos y todas en todo. Es aquí donde las ideas de lo común y lo colectivo aparecen ordenando, priorizando, dando la oportunidad a los acuerdos y a la elaboración de una planificación estratégica.

Estos espacios de diálogo, articulación y trabajo en red deberán tener como marco, y como proyección, prácticas que promuevan las acciones solidarias, democráticas e inclusivas tendientes a consolidar vínculos de real cooperación entre la escuela, su cooperadora y la comunidad.

Dichas prácticas estarán definidas por ideas que promuevan valores como **la solidaridad, la cooperación, la diversidad, la construcción de lo colectivo y lo común**. Es en este sentido, que se busca desarrollar una lógica contrapuesta a una lógica mercantilista que promueve valores como el individualismo, la competencia y la meritocracia, poniendo como centro la autonomía y la autosuficiencia del individuo por sobre la cohesión social.

**Participación:** Intervención en un suceso, en un acto o actividad // Proviene del latín *participatio* y parte *capere*, que significa tomar parte // Influir, que las demás personas tengan en cuenta tu opinión // Intervención, cooperación, colaboración, aportación, contribución.

# Participación

Si bien la palabra participación es un término corriente, de uso frecuente que pareciera no presentar ningún reparo, merece una reflexión para profundizar y analizar algunos aspectos. ¿Qué es participar? ¿Quién participa y cómo? ¿Qué quiere decir participación democrática? ¿Siempre que se habla de participación se habla de lo mismo?

María Teresa Sirvent, estudiosa de los procesos de participación, nos invita a distinguir entre la participación real y la participación simbólica.

La primera, la real, ocurre “cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en todos los procesos de la vida institucional.” (Sirvent, 1984). Esto implica la toma e implementación de decisiones y la evaluación permanente; se trata de decisiones que abarcan distintos niveles, desde cuestiones generales hasta aspectos específicos que hacen al devenir de una institución.

Por su parte, la participación simbólica se refiere a aquellas acciones que no tienen una influencia decisiva, o la tienen en un grado mínimo, en el funcionamiento de una institución; este tipo de participación se relaciona, también, con aquellas situaciones en las que los individuos o grupos creen ejercer un poder que, en verdad, es inexistente.

La distinción presentada permite retomar los interrogantes planteados y analizar las condiciones que posee una institución para facilitar o inhibir procesos participativos reales.



- ¿Quiénes participan en la escuela, en la cooperadora?**
- ¿Cómo es la participación?**
- ¿A través de qué mecanismos? ¿Qué implicancias tienen?**
- ¿En qué áreas del hacer institucional hay participación?**

Es importante recordar, tal como sostiene Sirvent, que la participación real es un proceso largo, de avances y retrocesos; que en algunos períodos históricos recientes ha sufrido graves limitaciones para

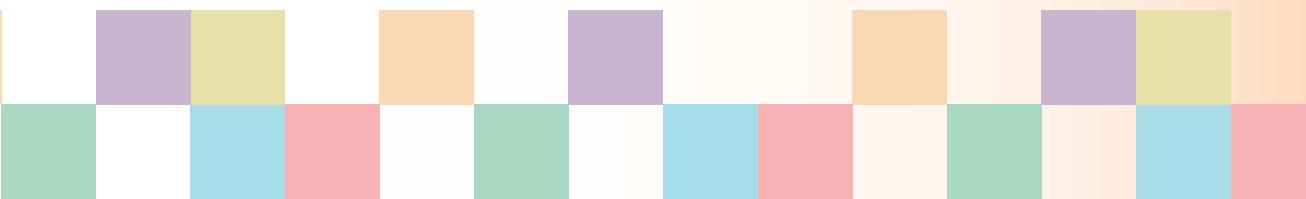
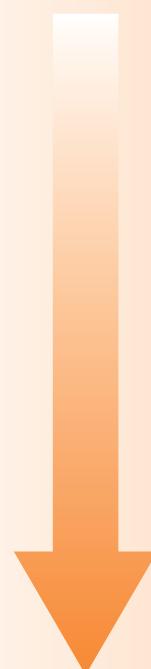
## La participación comunitaria en el derecho a la educación

el aprendizaje de la participación que aún hoy se perciben en el hacer institucional. Lograr participación real demanda atravesar modelos intermedios, superar etapas graduales de crecimiento y cambio institucional y grupal.

*“La participación real implica un proceso de aprendizaje continuo a través del cual se modifican las representaciones sociales inhibidoras, se comienza a reconocer a la participación como una necesidad humana y se desarrolla el “know how” (saber cómo) de la participación.” (Sirvent, 1984)*

Junto con la distinción presentada entre real y simbólica, también interesa focalizar en los niveles de participación sistematizados por numerosos aportes teóricos. Al estudiar las dinámicas de participación ciudadana, comunitarias y de grupos que comparten un territorio, un objetivo o una tarea, se identificaron niveles de participación que se ponen en juego al tratar de abordar problemas, necesidades o intereses, proponer soluciones y tomar decisiones para resolverlos. Son útiles para pensar la participación y las dinámicas logradas y posibles:

Manipulación	Engaño. No se informa ni se consulta de forma adecuada.
Terapia	Escucha, expresión tipo deshago sin consideración en la toma de decisiones.
Informar	Ofrecimiento información sin opción a réplica. Canal unidireccional.
Consultar	Expresión de opiniones. No implica que se consideren a la hora de tomar decisiones.
Involucrar	Trabajo directo con las implicadas y los implicados para la comprensión profunda de la situación y la posterior toma de decisiones.
Colaborar	Negociación. Establecimiento de acuerdos con las implicadas y los implicados para la toma de decisiones.
Empoderamiento	Delegación de poder. Toma de decisiones y acciones en manos de las implicadas y los implicados.



Estos niveles suponen un formato de escalera en la que los escalones inferiores representan instancias de no-participación o participación engañosa mientras que los más elevados alcanzan instancias de participación reales.

Esta sistematización invita a analizar el tipo de participación en las escuelas, cooperadoras y en relación con la comunidad; a la vez, permite delinear caminos para lograr niveles de participación genuina.

La conformación de equipos de trabajo es sumamente relevante para garantizar la participación democrática en la escuela y hacia la comunidad. Estos equipos conformados por la conducción de la escuela y la cooperadora tendrán como objetivo la planificación, el desarrollo y la evaluación de líneas de trabajo conjuntas que garanticen la participación comunitaria en la vida escolar.

Algunas preguntas que pueden guiar la implementación de estos espacios son:



**¿Qué espacios de trabajo en equipo (equipos de conducción y cooperadora) existen en nuestra escuela?**

**¿Quiénes participan?**

**¿Cada cuánto tiempo funcionan estos espacios de intercambio?**

**¿Qué otras maneras de intercambio existen entre la conducción y la cooperadora escolar?**

**A partir de lo existente, ¿qué instancias de diálogo y trabajo en conjunto son necesarias implementar?**

**¿Cada cuánto es necesario evaluar la participación en estos espacios?**

### Participación y democracia

Se propone un acercamiento al complejo entramado entre democracia y participación. En este fragmento del material audiovisual **Democracia. 35 años: Participación ciudadana**, producido por Canal Encuentro, se abren interrogantes sobre este vínculo.

- ¿Qué opinan de esta frase enunciada en el video? “La participación tiene que ver con involucrarse en los asuntos públicos, traspasar el mundo de lo privado, el mundo de lo individual para poder involucrarse en los destinos de una nación”.
- ¿Qué relación guardan las cooperadoras con la construcción de democracias más sanas y plenas?
- ¿Cómo resuelan las reflexiones del video en el accionar de las cooperadoras? ¿Cómo se da el juego entre lo individual y lo colectivo en el seno de las cooperadoras?
- En el marco de los 40 años de democracia y teniendo en cuenta las características de la comunidad, ¿qué proyecto educativo se podría llevar a cabo para conmemorar este aniversario?

### Participación y comunicación

La participación es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, con diferentes niveles de intervención, que requiere un trabajo cotidiano para su fortalecimiento y expansión. Es importante desplegar instancias de evaluación en relación a los objetivos propuestos, difundir los logros obtenidos, los obstáculos visualizados y las metas planificadas a partir de estas evaluaciones.

Las diferentes maneras de participar que pueden asumir las familias requieren la implementación de canales de comunicación y difusión para que las decisiones y las líneas programáticas de acción sean conocidas por las y los integrantes de la escuela, la cooperadora y los distintos actores de la comunidad que formarán las redes comunitarias de ese territorio.

Las diferentes maneras de participación implican formas que no se dan siempre en simultáneo, con la totalidad de participantes presentes a la vez en un mismo lugar, sino que puede adquirir modos mucho más abiertos, en diferentes tiempos y modalidades. Es importante

la delimitación de roles y responsabilidades, la confección de actas y acuerdos que circulen y sean conocidos por todas y todos.

Cada escuela y su cooperadora decidirá e implementará los canales de comunicación que evalúe más efectivos teniendo en cuenta las características territoriales de su comunidad (extensión, cantidad de participantes, conexión y uso de redes, recursos propios de cada territorio: imprenta, radio comunitaria, publicaciones ya existentes en la escuela, etc). Estos canales de comunicación deberán tener en cuenta dos niveles diferentes: uno es la comunicación hacia el interior de la escuela y el otro se dará hacia el exterior: la comunidad y sus redes territoriales.

Desarrollar estas estrategias de comunicación sistemáticas, claras y precisas garantizan la circulación de la palabra, de las decisiones, de las metas y objetivos, así como las evaluaciones, resultados y modificaciones posibles, como una manera de favorecer y alentar la participación de la comunidad.

Las redes sociales y sus posibilidades son una herramienta a tener en cuenta, según las posibilidades de cada escuela y su comunidad, para el desarrollo de estrategias efectivas de comunicación.

### Pensar la comunicación

Para asegurar que aparezca la palabra de todas y todos, se sugiere:

- Empezar el trabajo en grupos reducidos, primero de manera individual, luego de a dos, cuatro, según la cantidad de participantes.
- Trabajar a partir de consignas claras y acotadas al problema por analizar.
- Estipular un tiempo acotado de trabajo para cada instancia.
- Escribir las opiniones de cada una y cada uno de manera anónima.
- Cuando se pasa de instancia y se van fusionando los grupos, dar lugar al debate para llegar a nuevas conclusiones que representen a la totalidad de las y los participantes.
- En cada nueva instancia, hacer una síntesis de lo trabajado para usar como insumo en la siguiente.

Se recomienda el material *Técnicas participativas para la Educación popular*, escrito por Laura Vargas; puede ser útil para instancias de planificación, evaluación, organización del trabajo y análisis de las distintas situaciones.

# Líneas de acción

A continuación se plantean algunos interrogantes en relación con la participación comunitaria, prevista en el Art. 1º de la Ley de Cooperadoras escolares, que garantiza la participación de las familias y de la comunidad educativa en las instituciones escolares y en el Proyecto Institucional.

Se parte de la idea de compromiso y responsabilidad en la garantía del derecho a la educación; el acceso a la escuela, la permanencia, el aprendizaje y el egreso de niñas, niños y jóvenes.

**Redes:** Del latín *rete*, se utiliza para definir una estructura que cuenta con un patrón característico // Conjunto de personas relacionadas para una determinada actividad // Labor o tejido de mallas // Malla, urdimbre, tejido, entramado.

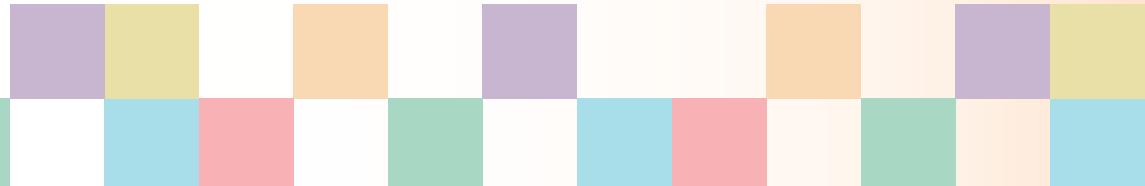
## Las cooperadoras y el Proyecto Institucional

La participación de la comunidad a través de las redes comunitarias y las cooperadoras escolares en el Proyecto Institucional de cada escuela requiere asumir el desafío de participar en la construcción de una planificación colectiva a partir de la pregunta: ¿Qué escuela queremos?

El Proyecto Institucional (PI de ahora en adelante), entendido como una hoja de ruta, un plan de acción flexible y dinámico cuyo objetivo es llevar adelante acciones concretas en relación a una situación a atender que esa comunidad educativa recorta y elige de muchas otras posibles.

Es así que la confección colectiva del PI parte de la pregunta ¿dónde estamos? abriendo aquí una mirada situacional, de análisis del contexto y las diversas problemáticas a atender por esa escuela y esa comunidad; luego se preguntará por los objetivos: ¿dónde queremos ir? o ¿qué queremos lograr? En la respuesta a estos interrogantes se enunciarán las metas y logros a alcanzar, y por último, la pregunta sobre: ¿cómo recorreremos la brecha entre la situación en la que estamos y queremos modificar y a dónde queremos llegar?

Este plan deberá contemplar los cortes evaluativos necesarios para hacer las modificaciones pertinentes, evaluar el impacto de las acciones



llevadas adelante y de los obstáculos que se presentaron. Se trata de evaluar tanto el proceso como los resultados, entendiendo a la evaluación como una oportunidad de revisión para modificar esa hoja de ruta flexible.

Por tanto es de carácter colectivo el armado y la participación en las diferentes instancias de la planificación del Proyecto Institucional propio de cada escuela, que atenderá situaciones particulares de esa comunidad, siendo parte de la identidad de la misma.

### **Proyecto institucional**

El Proyecto Institucional es la principal herramienta de gestión y planificación, que integra y da sentido a los procesos de intervención que se desarrollan en cada escuela; es un instrumento orientador de las acciones institucionales. Su elaboración implica la construcción de una meta general que es esencial para delimitar el sentido y orientar la acción, tiene cierta estabilidad en el tiempo asumiendo así un carácter programático.

Contempla:

- Diagnóstico.
- Fundamentación.
- Propósitos y objetivos.
- Contenidos.
- Cronograma de acciones.
- Acciones y estrategias.
- Equipo de responsables.
- Recursos.
- Tiempos.
- Evaluación.
- Producción final o conclusiones.
- Bibliografía.

### Redes comunitarias

Algunos interrogantes posibles para pensar la participación comunitaria son:

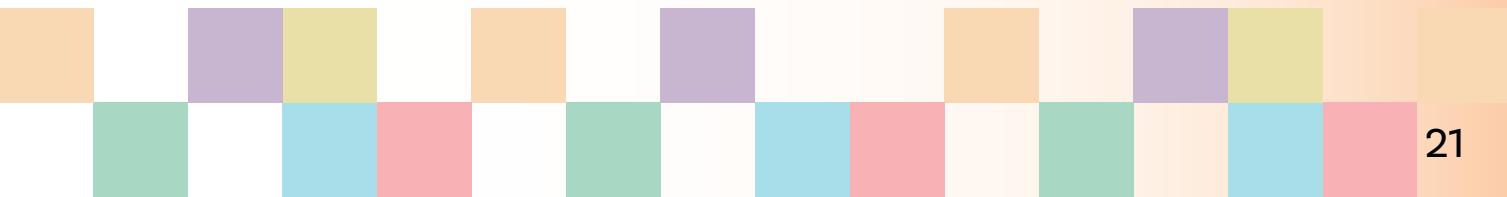


- ¿Cuáles son las acciones posibles de participación de la comunidad para favorecer tanto el acceso como la permanencia y el egreso de las y los estudiantes?**
- ¿Qué acciones con ese mismo objetivo pueden llevar adelante las cooperadoras escolares junto a las redes territoriales?**
- ¿Qué tipo de espacios de participación democrática son posibles en la escuela?**
- ¿Cómo entramar la acción pedagógica-didáctica de la escuela con la historia y los saberes de la comunidad?**
- ¿Cómo insertar en los Proyectos Institucionales las acciones de participación comunitaria?**

Un posible punto de partida puede ser el armado de mapas de redes comunitarias que permitan visualizar el entramado social del territorio como así también las reuniones y plenarios sistemáticos para abordar temas específicos, donde se resuelvan y acuerden acciones y líneas de trabajo colectivas.

Para el armado de dichas redes y el conocimiento del territorio es necesario un recorrido por el barrio con el objetivo de establecer un diálogo que permita el conocimiento mutuo y el contacto con los diferentes núcleos culturales y sociales: clubes, salitas y centros de salud, iglesias, asociaciones barriales, comedores, centros culturales, bibliotecas, teatros, sociedades de fomento, otras escuelas, otras cooperadoras.

Las redes comunitarias que se despliegan en la geografía del territorio deben ser las encargadas de llevar adelante acciones tendientes a detectar, contactar y acompañar, junto a la escuela y su cooperadora, variadas situaciones; por ejemplo: niñas, niños y jóvenes que no asisten



a la escuela, que dejaron de ir o que están faltando mucho. La intervención articulada de los distintos actores tenderá a pensar, decidir y llevar adelante las estrategias necesarias para lograr la asistencia sostenida y continua de niñas, niños y jóvenes. Estas acciones pueden ser puntuales como visitas a sus casas, gestión de útiles escolares o vestimenta, gestión de subsidio de transporte, articulación con comedores comunitarios, gestión de vacantes en guarderías o jardines maternales; otras acciones son a largo plazo y necesitan un acompañamiento para ser efectivas, por ejemplo, tratamientos de salud o intervenciones que apuntan a modificar algo de la organización familiar en favor de la asistencia a la escuela.

Sabemos que la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en las escuelas, en ocasiones, se ve afectada por la vulneración de otros derechos como por ejemplo el derecho a la salud o el derecho a la identidad en lo que se refiere a la obtención y renovación del documento nacional de identidad y la partida de nacimiento. Una articulación posible de la escuela, a través de su equipo de conducción y sus cooperadoras y con las redes comunitarias es el relevamiento del estado de situación que permitirá la implementación de estrategias conjuntas con las instituciones estatales pertinentes para garantizar que la totalidad de las y los estudiantes tengan su documentación en regla según lo previsto por ley para cada edad.

A su vez, la implementación de líneas de trabajo con el área de salud para la efectivización de políticas universales, como el programa Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA),<sup>1</sup> el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio y de otras intervenciones más específicas como campañas de salud bucal, relevamiento oftalmológico y cuidados en relación a enfermedades estacionales o de ciertas regiones de nuestro país son acciones que tienen como objetivo la promoción y efectivización de derechos que, a su vez, inciden positivamente en la permanencia de las y los estudiantes en la escuela.

---

1 <https://www.argentina.gob.ar/salud/plan-enia>

Las cooperadoras pueden asumir la tarea de comunicación y difusión a las familias, por ejemplo del calendario de vacunación obligatorio así como de otras acciones que partan de otras instituciones de la comunidad como centros de salud y hospitales que requieran ser publicitadas para su efectivización. Esta apertura de la participación y el asumir tareas de esta manera potencian las posibilidades de acción de la escuela y de cada uno de sus actores.

En este mismo sentido, desplegar acciones conjuntas que faciliten el acceso a la escolaridad en todos los niveles, por ejemplo estrategias de acompañamiento en las inscripciones y gestión de vacantes, principalmente en los primeros años de la escolaridad inicial y primaria como también en la escuela secundaria, son acciones tendientes a garantizar el acceso al sistema educativo. El cambio de nivel implica en general, el cambio de institución educativa, la elección de una modalidad específica en el caso de la escuela secundaria, y en muchas oportunidades, el cambio en cuanto a la comunidad educativa a la que pertenece la nueva institución. Poder orientar y acompañar desde las escuelas y sus cooperadoras estas instancias tendrá una incidencia directa en el acceso al sistema educativo garantizando, por lo tanto, el derecho a la educación.

### Voces para seguir pensando

*Cuando estaba terminando 7<sup>mo</sup> grado participé de los encuentros organizados por los maestros y la cooperadora de mi escuela primaria para los chicos y chicas de 6<sup>to</sup>. Ahí me enteré de las distintas opciones de escuelas secundarias que hay porque fuimos a visitar algunas y hablamos con estudiantes.*

*A partir de esas visitas me di cuenta que quería ir a una escuela de arte. Tuve que convencer a mi familia porque no querían, pero en los talleres hablaron con mis papás, les explicaron cómo funciona una escuela de arte y me ayudaron en la inscripción y en el examen. Ahora, ya estoy en 2do año y me encanta.*

Esmeralda (Estudiante, 15 años)

*Samara es una alumna de 6to grado que faltaba mucho a la escuela y no teníamos manera de comunicarnos con su familia. Su casa quedaba en una zona del barrio conocida como “peligrosa” lo que nos dificultaba acercarnos para saber qué sucedía.*

*A través de la cooperadora de la escuela nos pusimos en contacto con la Iglesia del barrio, que quedaba cerca de la casa de Samara. Así nos enteramos que, muchas veces, ella se tenía que quedar al cuidado de sus dos hermanos menores cuando la mamá se iba a trabajar. A partir del trabajo con la red comunitaria, se le pudo conseguir vacantes a los hermanos en el CPI (Centro de Primera Infancia) de la zona y así reducir significativamente las inasistencias de Samara a clases.*

Marina, docente de 6<sup>to</sup> y 7<sup>mo</sup>

*Santino cursa 1<sup>er</sup> año de la escuela secundaria. Sus reiteradas inasistencias hicieron que fuera reincorporado como alumno regular en dos ocasiones.*

*A través de la cooperadora y la articulación con la red comunitaria del barrio, pudimos saber que Santino vivió alternadamente en la casa de su mamá, su tía o su hermana. Estos cambios dependían de la dinámica familiar en relación al trabajo y a los adultos disponibles para el cuidado de las niñas y los niños de la familia. Cada cambio de domicilio, producía la imposibilidad de sostener la escuela, ya que dos de los domicilios mencionados quedaban en otros barrios.*

*A partir de esta información, convocamos a la familia de Santino y pensamos una organización que tuviera como prioridad la asistencia a la escuela, es decir que durante la semana estuviera en la casa de la tía (cercana a la escuela) y los fines de semana fuera a lo de sus mamá y su hermana. También trabajamos la anticipación de dónde iba a estar Santino y cualquier cambio que se diera en la organización pautada. De esta manera, desde la escuela abrimos un canal de comunicación y acompañamiento a la familia. Esta comenzó a recurrir a la cooperadora para buscar soluciones a otras problemáticas que atravesaba.*

Luciana, tutora de 1<sup>er</sup> año

## La participación comunitaria en el derecho a la educación

*"Varios docentes del nivel primario plantearon la preocupación por alumnas y alumnos de diferentes grados que mostraban evidentes problemas de visión: no ver el pizarrón, tener que acercar mucho un libro o una hoja para poder leerlos etc. Junto al equipo de conducción de la escuela trabajamos en el armado de una serie de actividades en el marco de lo que llamamos la semana "Para ver mejor". Esta semana consistió en una serie de intervenciones planificadas con el objetivo de relevar primero y luego dar respuesta, a la problemática detectada.*

*Para esto nos contactamos con el Hospital Oftalmológico de la zona, cuyos profesionales vinieron a la escuela a realizar los controles y diagnósticos pertinentes. Una vez que contamos con las recetas e indicaciones para cada estudiante que necesitaba anteojos, nos pusimos en contacto con la Escuela Técnica, cuyos alumnos de último año realizaron (de manera gratuita) los anteojos como parte de sus prácticas.*

*A partir de esta experiencia, la semana "Para ver mejor" quedó instalada como parte de las actividades de articulación con la comunidad que se repiten cada año. Orgullosamente, la cooperadora asumió la organización y realización de las actividades de la semana."*

Pablo, miembro de la Cooperadora Escolar de la escuela de su hijo menor

La articulación de escuelas de los diferentes niveles educativos a la hora de que los alumnos y alumnas elijan a qué secundaria van a ir, permite poner a disposición información sobre las diferentes modalidades, tiempos de cursada, materias, diferencias entre una escuela con orientación artística y una con modalidad técnica, entre otros aspectos. Son estrategias que favorecen directamente el acceso al sistema educativo. Estas instancias pueden ser parte del cronograma anual, pensadas como una serie de encuentros donde se trabaje todo lo concerniente a la elección de escuela (esto será con las niñas, niños, jóvenes y sus familias) y una segunda parte en la que se abordarán los cambios que implican el pasaje de nivel: inicial a primer grado, séptimo o sexto grado (según la jurisdicción) a primer año de la escuela secundaria. En estos talleres es importante la participación de egresadas y egresados, estudiantes que ya estén cursando los diferentes niveles y docentes. Estos espacios dentro de las escuelas son parte de los abordajes posibles de implementar desde las cooperadoras escolares a partir del trabajo con los equipos de conducción de las distintas instituciones escolares,

favoreciendo los espacios de intercambio tanto para pensar y pensarse como para planificar líneas de acción.

Pensar una escuela en la que prevalezca una mirada integral hace necesaria la ampliación de líneas de trabajo en red con la comunidad y sus diferentes actores desplegando un abanico de intervenciones que trasciende lo estrictamente escolar.

En este sentido, es importante señalar la relevancia que tiene la institucionalización del trabajo entre la escuela y las redes comunitarias: una serie de prácticas sistemáticas y habituales que pasan a formar parte del hacer de una determinada institución.

La institucionalización se considera resultado de la acción de los sujetos, en tanto producto de prácticas habituales y con cierto nivel de aceptación. Estas prácticas sistemáticas al ser aceptadas se reproducen bajo normas que pueden ser explícitas o no que rigen el funcionamiento de esa actividad social instituida.

La institucionalización implica un trabajo continuo, sistemático, programado y planificado. Hablamos de trabajo sostenido pero permeable a los cambios y modificaciones que se den en el territorio por lo tanto de un carácter flexible y dinámico que reconoce a su vez una continuidad, un modo de pensar el territorio y la articulación con sus actores instituido como modo de hacer de esa escuela y su cooperadora.

El trabajo que desarrolle la escuela y su cooperadora junto a las redes comunitarias de su territorio debe tomar en cuenta estos aspectos para favorecer la institucionalización de estas prácticas.

Este trabajo continuo se da en dos niveles: el de las intervenciones focalizadas que tienen como objetivo acciones concretas ya sea de resolución de problemas, organización de un evento o dar respuesta a una necesidad concreta y un segundo nivel en el que se da la continua articulación con la finalidad de sostener la participación real y democrática de la comunidad en la escuela.

## Visualizar las organizaciones e instituciones en el territorio

A través de esta herramienta digital, disponible en el [enlace](#), es posible elaborar mapas personalizados en los que se agregan ubicaciones y marcaciones. Se puede intervenir el mapa agregando información asociada a cada punto (nombre, dirección, manera de llegar, entre otros aspectos) y visualizar rápidamente la ubicación de las organizaciones y demás instituciones del territorio. Es viable ampliar y reducir para obtener distinta información y, también, compartir la imagen.

Una escuela abierta implica una escuela que es parte del territorio y es escenario de actividades culturales, recreativas y deportivas en el marco del Proyecto Institucional en las que participan diferentes miembros de la comunidad. La realización de estos eventos por parte de la cooperadora escolar hace a la integración de la comunidad a la escuela, una escuela que conoce, aloja e incluye los saberes de su territorio.

En este sentido, la Ley de Cooperadoras escolares en su Art. 7º enumera entre las funciones propias de las cooperadoras: “*realizar actividades culturales, recreativas y deportivas en el marco de los proyectos institucionales del respectivo establecimiento*”.

## Para organizar los tiempos y los proyectos

Se propone el armado de un **cronograma anual** compartido de eventos y actividades fijas; es decir que cada año se repiten y en cuya diagramación y desarrollo participa la cooperadora escolar y las organizaciones comunitarias. Este armado permite una organización temporal de hitos y encuentros que convocan al trabajo cooperativo y participativo con un objetivo concreto.

Estos eventos serán particulares de cada comunidad, convirtiéndose en un rasgo identitario.

Se trata de organizar un tiempo institucional en función de actividades culturales donde participan distintos miembros de la comunidad: fiestas en relación a la historia de esa comunidad, conmemoración de algún hito importante, encuentros deportivos que se realicen anualmente.

Este cronograma compartido permitirá la anticipación, planificación y programación de cada evento, delineando la participación de cada uno de los actores.

A la vez, el armado, la actualización y reformulación del mismo, serán instancias participativas instituidas en las que se pondrán en juego la toma de decisiones, los acuerdos y la participación democrática.

Es importante tener en cuenta la comunicación y circulación de este cronograma entre la totalidad de actores de la comunidad para garantizar una participación real en el armado de cada hito/ evento, así como la representación de los intereses.

La inclusión de los saberes, la historia y la experiencia social de las niñas, niños y jóvenes en el Proyecto Institucional, así como las posibilidades que brinda el entorno suponen la ampliación de un diálogo permanente con la comunidad y posibilita el desarrollo de proyectos que tengan en cuenta las necesidades y problemáticas del territorio.

Cuando hablamos del entorno y la importancia de su inclusión en el Proyecto Institucional, retomamos una larga historia de experiencias que tienen nuestras escuelas en ese sentido. Por ejemplo, las iniciadas en la década de 1930 y plasmadas en interesantes libros y documentos por los maestros Luis Iglesias y Olga y Leticia Cossettini.

El maestro Luis Iglesias planteaba: “*las escuelas deben desarrollar los temas del programa común, pero con la estructura, las formas y las voces de la geografía y de las gentes que la nutren*”. Así mismo, Olga Cossettini afirmaba que “*la escuela cuente con dos medios donde los valores se hacen realizable: el contorno natural, barrio, lugar, paraje, donde es posible verificar las primeras valoraciones científicas y estéticas; y el mundo o medio social donde se realizan las formas de la conducta o valores éticos.*”(Maggi, E., D'Amore, P. y Marucco, M., 2016).

Algunos ejemplos de las posibilidades que brinda el entorno puede ser: realización de entrevistas a la comunidad para abordar las Ciencias Sociales; conocer en paisajes y escenarios que brinda dicho entorno (teniendo en cuenta la diversidad y riqueza geográfica de nuestro país): río, montañas, mar, el puerto, una estación de trenes, una plaza. Relevamiento de problemas y necesidades del entorno, por ejemplo problemas ambientales, a los que la escuela pueda dar respuesta a partir de su Proyecto Institucional.

### **Las escuelas y sus cooperadoras como nexo entre niñas, niños, jóvenes y la comunidad**

Es importante conectar los saberes y experiencias sociales de las niñas, niños y jóvenes en su comunidad con el Proyecto Institucional de cada escuela.

La cooperadora cobra un rol importante como nexo entre estos saberes y lo que el entorno brinda como posibilidad, conocimientos específicos, paisajes y geografía como también problemas o necesidades a resolver. Estos insumos tomados como parte del Proyecto Institucional, serán repensados y reelaborados a la luz de los saberes y contenidos escolares que se desarrollarán en dicho proyecto.

Un relevamiento en este sentido puede ser un primer paso para que el entorno participe de la vida escolar en las aulas:

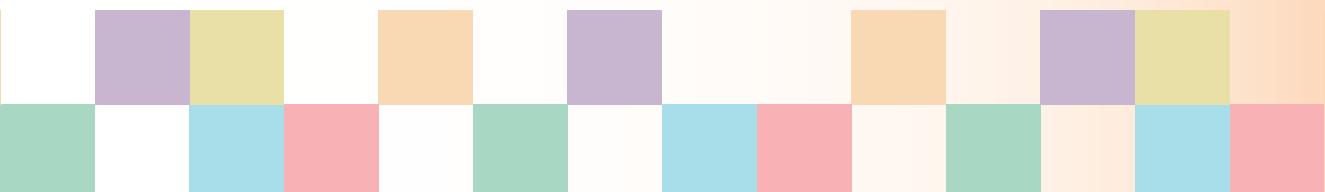


**¿Qué institución o grupo comunitario puede participar, acompañar en el desarrollo de algún contenido del Proyecto Institucional, a partir de esa actividad específica?**

**¿Qué paisaje, lugar, geografía propia de esa comunidad puede potenciar el desarrollo de contenidos trabajados en la escuela?**

**¿Qué áreas de conocimiento son las pertinentes para estas articulaciones según las características de cada comunidad?**

A su vez, la participación periódica de las cooperadoras escolares en los espacios de participación genuina de niñas, niños y jóvenes en las escuelas como por ejemplo los Consejos de Convivencia, Asambleas de estudiantes, Centros de estudiantes, entre otros, es una manera de garantizar el armado de instancias participativas reales de la comunidad en la vida escolar, la presencia de la palabra, la opinión, los intereses y la particular manera de mirar el mundo de niñas, niños y jóvenes.



Las cooperadoras escolares, entonces, actúan como nexos entre los intereses y necesidades de las y los estudiantes y las posibilidades de participación de los diferentes actores sociales de cada comunidad.

Algunos ejemplos de estas instancias de participación en relación a temas específicos son:

- Armado de encuentros informativos en el marco de la ESI con profesionales de la salud de hospitales, centros de salud comunitarios, salitas barriales.
- Desarrollo de campañas comunitarias a partir de problemáticas específicas detectadas por estudiantes. Trabajo articulado con profesionales de la salud y otras áreas, en el marco de la ESI.
- Desarrollo de campañas de otros temas de salud o problemáticas ambientales de cada comunidad.
- También en el marco de la ESI, la implementación de espacios de abordaje de temáticas específicas como el bullying y la discriminación con la participación de distintos actores de la comunidad.
- Intercambio con grupos específicos como orquestas, grupos de teatro, narradores, bibliotecas, grupos de danzas, artesanos, con el objetivo de desarrollar saberes, maneras de hacer relacionadas con la cultura en general y con los rasgos culturales particulares de cada comunidad.
- Espacios de participación periódica de debate de temas de interés (de acuerdo a las diferentes edades) de niñas, niños y jóvenes, invitando a personalidades destacadas de la comunidad (fundadores o directores de alguna institución, deportistas, trabajadores de un área de producción propia de esa comunidad, artistas, autoridades gubernamentales, etc)
- Producción de publicaciones (gráficas, audiovisuales) a modo de crónica, registro o resumen de los distintos encuentros, sus conclusiones y líneas de acción planteadas a partir de los mismos, si las hubiera.

También cobra relevancia la participación de niñas, niños y jóvenes en el armado del cronograma anual de eventos. Es importante la palabra y la mirada de estos en la planificación y desarrollo de cada evento para lograr su implicación y por lo tanto su identificación como parte de esa comunidad educativa en la elaboración de un cronograma que albergue los intereses de todas y todos.

En este sentido, la organización de encuestas, carteleras, buzones como también de blog, foros, grupos en redes sociales pueden ser canales de comunicación, intercambio y opinión en una primera instancia que permita un relevamiento de las diferentes miradas y propuestas.

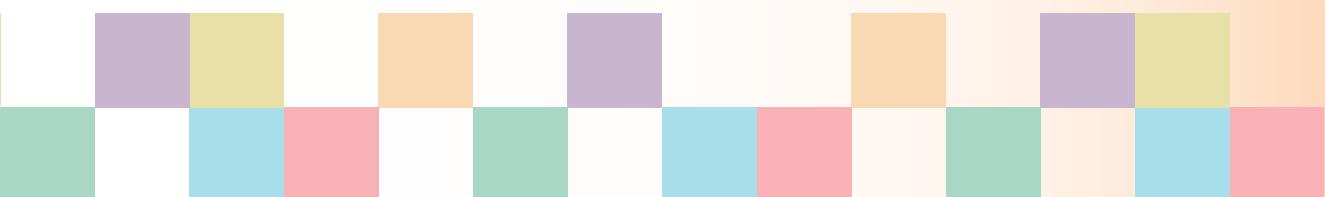
Las cooperadoras aparecen, entonces, como el nexo que escucha y releva diferentes puntos de vista garantizando espacios de diálogo genuinos para, luego, articular y vehiculizar la participación real de la comunidad en el acontecer escolar. Junto a los equipos de conducción de cada escuela, se desarrolla un trabajo articulado que favorece el intercambio con la comunidad.

Estos canales de diálogo deben ser permanentes, instituidos como parte del trabajo cotidiano, entendiendo que la pluralidad de ideas y miradas enriquece tanto a la comunidad educativa como a la comunidad a la que esta pertenece, apostando a una real democratización de la escuela a partir de una pregunta genuina sobre lo común y lo colectivo es pos de una participación efectiva.

## **A modo de cierre**

A lo largo de este cuaderno se han desarrollado diferentes ideas en relación a la participación comunitaria en la efectivización del derecho a la educación.

Se han trazado algunos recorridos posibles para pensar la participación democrática y real, la idea de comunidad y de comunidad educativa ampliada, las nociones de redes comunitarias y de diferentes actores sociales presentes en los distintos territorios en los que se encuentran las escuelas en nuestro país.



Se desplegaron las posibilidades de las cooperadoras escolares y su importancia en la articulación y el armado de redes entre la escuela y la comunidad; las acciones posibles que pueden llevar adelante para garantizar la participación comunitaria en el Proyecto Institucional de cada escuela; la potencia de estas acciones transformadoras de la participación democrática en el derecho a la educación.

Rescatamos los valores solidarios, cooperativos y colectivos como eje de todas estas acciones participativas.

Pensar lo común desde la escuela pública es un desafío que invita a repensar el compromiso y la responsabilidad a la hora de trabajar para hacer efectivo el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes de nuestro país.

## Bibliografía

- Abramovich, A.; N. Da Represetacao y M. Fournier (2012): *Aprender haciendo con otros. Una experiencia de formación universitaria con organizaciones sociales*. Buenos Aires: UNGS.
- Ley N°26.206. Ley de Educación Nacional.
- Ley N°26.759. Ley de Cooperadoras Escolares.
- Maggi, E.; P. D'Amore y M. Marucco (2016): *Detrás de la vía: ¿es posible cambiar la escuela?* Disponible en: <https://www.centrocultural.coop/blogs/practicaseducativas/2016/05/detrás-de-la-es-posible-cambiar-la-escuela>
- Ministerio de Educación (2023): *Cooperadoras y participación democrática en las escuelas*. Colección Cooperar.
- Neufeld, M.; L. Santillán y L. Cerletti (2015): *Escuelas, familias y tramas socio urbanas: entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad social*. Educação e Pesquisa, 41, 1137-1151.
- Sirvent, Ma. T. (1984): "Estilos participativos ¿sueños o realidades?" En: *Revista Argentina de Educación*, Año 11 1, N° 5.
- Vargas, L. (1992): *Técnicas Participativas para la Educación Popular*. Santiago de Chile: Alforja.
- Villasante, T. (2002): *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. Barcelona: Ediciones El viejo topo.